

### ACTA DE INSPECCIÓN

funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear

**CERTIFICA QUE:** se ha personado el día 31 de mayo de 2019 en Alianza Médica Leridana SA, con \_\_\_\_\_ en la \_\_\_\_\_

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación destinada a radiodiagnóstico médico con inscripción de la instalación realizada en fecha 12.11.2013 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico de la Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial del Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya.

La inspección fue recibida por las Sras. \_\_\_\_\_ directora gerente y \_\_\_\_\_ coordinadora, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advierte a las representantes del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

#### GENERALIDADES

- No observan las siguientes discrepancias en relación con los datos registrales: Un equipo de densitometría de la firma \_\_\_\_\_ que no se encontraba inscrito en el registro.-----
- La instalación se encontraba ubicada en el emplazamiento referido en la planta -1 (sótano). -----
- Estaba disponible el plano de la instalación.-----
- Disponían de 3 equipos de rayos X fijos instalados en las salas Convencional, sala de mamografía y sala de densitometría. -----
- La Dra. \_\_\_\_\_ es la directora de la instalación pero no estaba disponible la acreditación correspondiente. -----

- Disponían de 2 acreditaciones para operar a nombre de  
-----
- Estaban disponibles 2 dosímetros personales para el personal de la instalación.-----
- Disponen de un convenio con el \_\_\_\_\_ para la realización del control dosimétrico de la instalación. -----
- Estaban disponibles los registros dosimétricos mensuales y acumulados de los últimos 5 años.-----
- Estaba disponible el programa de garantía de control de calidad y protección radiológica elaborado en 2016. -----
- Estaba disponible un contrato escrito con \_\_\_\_\_ de fecha 1.04.2019. -----
- Se disponía de un certificado de conformidad emitido por \_\_\_\_\_ en 27.05.2019 en el que no consta que un equipo no está inscrito.-----
- Estaba disponible la clasificación del personal.-----
- Estaban disponibles los controles de calidad y niveles de radiación de dichos equipos realizados por \_\_\_\_\_ en 10.04.2019. -----
- En dichos controles se realizaban las verificaciones de dosis a paciente.-----
- \_\_\_\_\_ son las empresas que realizan el mantenimiento de los equipos. -----
- No estaba disponible el informe periódico del año 2018.-----
- Todas las salas disponen de las normas de funcionamiento y procedimientos de trabajo.-----
- Disponían de delantales plomados y protectores gonadales y tiroidales.-----
- Disponen de carteles de aviso a embarazadas.-----
- Como cuerpo dispersor se utiliza un cuerpo de plástico con una altura de agua de unos 15 cm o phantomas de los propios equipos. -----
- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma \_\_\_\_\_

**PLANTA SÓTANO**  
**Sala Convencional**

- Lindaba con: - lavabo

- almacenes
- sala de mamografía
- zona de control y pasillo

- El equipo instalado era de la firma \_\_\_\_\_ de 150 kv y 650 mA  
para realizar radiografía convencional. -----

La consola de control se encontraba situada en la zona de control.-----

No se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador tras el  
vidrio de control en las condiciones de una radiografía de columna.-----

#### Sala de Mamografía

Lindaba con: - sala de ecografías y distribuidor  
- pasillo público  
- sala convencional  
- almacenes

El equipo instalado era de la firma \_\_\_\_\_  
de 35 kv y 110 mA. -----

No se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador tras la  
lampara fija.-----

#### Sala de densitometría

Lindaba con: - pasillo público  
- distribuidor  
- sala de ecografías  
- consulta

- El equipo instalado era de la firma \_\_\_\_\_

- Dicho equipo no se encontraba inscrito en el registro. -----

#### Desviaciones

- El equipo de densitometría de la firma \_\_\_\_\_ no se encontraba  
inscrito en el registro. -----

- No estaba disponible la acreditación de la Dra \_\_\_\_\_ como directora de  
la instalación. -----

- Se disponía de un certificado de conformidad emitido por \_\_\_\_\_ en 27.05.2019 en el  
que no consta que un equipo no está inscrito. Se deberá corregir dicho certificado ya  
que no se ajusta a la realidad. -----

- No estaba disponible el informe periódico del año 2018.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya a 7 de junio de 2019.

Firmado:

---

**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de Alianza Médica Leridana SA, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

1. SE ADJUNTA ACREDITACIÓN
2. INFORMADO PARA REALIZAR INSCRIPCIÓN  
DOCUMENTAZO X NOTIFICACIÓN CERTIFICADO  
(REMITIENDO COPIA EN CUANTO ESTE DISPONIBLE)
3. SOLICITUDO INFORME PERIODICO Δ  
(SE REMITE EN  
DISPONIBLE)



Diligencia

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de la inspección CSN-GC/AIN/1/RX/L-31408/2019, realizada el 31/05/2019 en Lleida, a la instalación de radiodiagnóstico de ALIANZA MÉDICA LERIDANA SA, la inspectora que la suscribe declara,

Se acepta el comentario pero no subsana todas las desviaciones:

Barcelona, 5 de julio de 2019

